

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32511 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 907/2016 Sección: /

NIG: 0801947120168008626.

Fecha del auto de declaración. 17/02/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Zyncro Tech, S.L. con B-55049860, con domicilio en Paseo de Gracia, 120 de Barcelona.

Administradores concursales. Xavier Domenech Ortí, de profesión Economista.

Dirección postal: Rambla Catalunya, 49, 1.º-2.ª de Barcelona.

Dirección electrónica: www.ac-in.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12-Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 4 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170037463-1